

**Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :**
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración  
Y Finanzas, pagara a Don  
La cantidad de \$

: ELIZABETH MAGDALENA ORQUERA VERA Rut 010736550-8  
: 2,631,300 DOS MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y UN MIL  
TRECIENTOS PESOS  
: TRASLADO DE ALUMNOS ESCUELA HOLZAPFEL MES DE MAYO.  
: 10/06/2013

Concepto de  
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	192	05/06/2013	1,826,500
FACTURA	194	05/06/2013	804,800

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos		2,631,300
532-09-00-000-000-000	Arriendos	2,631,300	
215-22-09-003-000-000	Arriendo de Vehiculos	2,631,300	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		2,631,300
Sumas Iguales		5,262,600	5,262,600

**REFRENDACION**

Presupuesto Vigente	215-22-09-003-000-000	52,900,083		
Total Comprometido		16,320,700		
Saldo a Comprometer		36,579,383		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

Ch. 4007